



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

**9262<sup>a</sup>** sesión

Viernes 17 de febrero de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sra. Frazier . . . . . (Malta)

*Miembros:*

Albania . . . . .	Sr. Hoxha
Brasil . . . . .	Sr. De Almeida Filho
China . . . . .	Sr. Zhang Jun
Ecuador . . . . .	Sr. Pérez Loose
Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sr. Abushahab
Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Mills
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Nebenzia
Francia . . . . .	Sr. De Rivière
Gabón . . . . .	Sra. Koumby Missambo
Ghana . . . . .	Sr. Agyeman
Japón . . . . .	Sr. Ishikane
Mozambique . . . . .	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Dame Barbara Woodward
Suiza . . . . .	Sra. Baeriswyl

## Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-05031 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Amenazas a la paz y la seguridad internacionales**

**La Presidenta** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de Belarús, Alemania y Ucrania a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: el Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y del Departamento de Operaciones de Paz, Sr. Miroslav Jenča, y el Representante Especial de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa para las negociaciones de Minsk de 2015 a 2019, Excmo. Sr. Martin Sajdik.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra al Sr. Jenča.

**Sr. Jenča** (*habla en inglés*): Estamos aquí reunidos exactamente a una semana del primer aniversario de la invasión rusa de Ucrania. Aunque hemos visto un sufrimiento inmenso y gran destrucción durante el último año, la fecha de hoy también nos recuerda que el conflicto armado en Ucrania no ha cesado desde 2014. La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, informó al Consejo de Seguridad sobre este mismo tema hace exactamente un año (véase S/PV.8968). Alertó sobre las tensiones crecientes en torno a Ucrania y recordó a todos los implicados la necesidad imperiosa de utilizar al máximo los marcos existentes para evitar una escalada.

Los miembros del Consejo de Seguridad bien saben que, en los ocho años anteriores, las Naciones Unidas no han formado parte oficialmente de ningún mecanismo relacionado con el proceso de paz en Ucrania, como el formato de Normandía. Las Naciones Unidas no fueron invitadas a participar en las diversas negociaciones de Minsk ni en los propios acuerdos de 2014 y 2015. Tampoco tomaron parte en las tareas de aplicación dirigidas por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en el Grupo de Contacto Trilateral.

Quienes participan directamente en el proceso y en su aplicación están mejor posicionados para evaluar los

logros alcanzados y los desafíos planteados sobre la marcha. La intensidad del proceso se vio reflejada en las iniciativas que se presentaron en numerosas reuniones y debates, como los encuentros de los dirigentes en el formato de Normandía, así como las reuniones periódicas de los grupos de trabajo del Grupo de Contacto Trilateral que trataban cuestiones políticas, humanitarias, económicas y de seguridad abarcadas por los acuerdos.

A pesar de no tener ningún papel oficial en el marco de Minsk, a lo largo de los años, las Naciones Unidas han brindado su apoyo pleno y constante a la aplicación de los acuerdos de Minsk y las medidas conexas, de conformidad con la resolución 2202 (2015) y la declaración de la Presidencia de 6 de junio de 2018 (S/PRST/2018/12). Las Naciones Unidas han expresado en repetidas ocasiones su pleno apoyo político a todos los implicados en el formato de Normandía y otras iniciativas diplomáticas. En consonancia con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, la Organización ha ofrecido apoyo, cuando se le ha solicitado y ha sido oportuno, a algunos de los grupos de trabajo del Grupo de Contacto Trilateral dirigido por la OSCE.

Asimismo, las Naciones Unidas han compartido sus prácticas globales y prestado apoyo especializado a la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania oriental, también en lo que respecta a cuestiones relacionadas con la supervisión del alto el fuego, las mujeres y la paz y la seguridad y otro tipo de ámbitos. Sobre el terreno, el equipo de las Naciones Unidas en el país se ha coordinado continuamente con la Misión Especial de Observación en cuestiones relacionadas con la seguridad, el acceso humanitario y los derechos humanos en las zonas no controladas por el Gobierno, a fin de prestar asistencia a todas las comunidades necesitadas. Seguimos estando agradecidos a la OSCE por su colaboración a ese respecto.

Al mismo tiempo, durante todo ese período y hasta la fecha, las Naciones Unidas se han mantenido coherentes al mantener su apoyo de principio a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, en consonancia con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

El estallido del conflicto armado en el este de Ucrania en 2014 fue, hasta febrero del año pasado, la mayor prueba a la que se había enfrentado la OSCE en su existencia. Asimismo, la respuesta de la organización no tuvo precedentes y merece reconocimiento. Desde su creación, la Misión Especial de Observación de la

OSCE en Ucrania, a través de su equipo de más de 1.000 observadores, facilitó información esencial en relación con las violaciones del alto el fuego sobre el terreno, de conformidad con su mandato de mantener el diálogo, mitigar las tensiones y evitar una nueva escalada. Me gustaría rendir homenaje a la importante labor realizada, a menudo en condiciones muy difíciles, por los dirigentes y el personal de la Misión Especial de Observación antes de que esta pusiera fin a sus operaciones.

Pese a los retos aún mayores que suscitó la invasión rusa en Ucrania del año pasado y al empeoramiento de las tensiones en toda la región, la OSCE sigue siendo un agente esencial en el ámbito de la seguridad europea. A ese respecto, quisiera recordar que, en su resolución ES-11/4, de 12 de octubre de 2022, la Asamblea General hizo un llamamiento a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales, incluida la OSCE, para que apoyaran la distensión de la situación actual y una solución pacífica del conflicto, respetando la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. En consonancia con el Capítulo VIII de la Carta, las Naciones Unidas siguen trabajando de forma complementaria con todas las organizaciones y los mecanismos regionales que se crearon para hacer frente a los problemas de seguridad, incluida la OSCE, en toda la región de Eurasia.

Mucho antes de que la situación en Ucrania evolucionara hasta convertirse en la actual tragedia, las Naciones Unidas subrayaron la importancia que reviste la voluntad política de todas las partes y, al mismo tiempo, advirtieron a todos los agentes relevantes de los peligros del conformismo en relación con la aplicación de los acuerdos de Minsk y de los riesgos que comporta dejar el conflicto sin solucionar. Las Naciones Unidas también han aprovechado todas las oportunidades, incluso ante el Consejo, para instar a todas las partes a que eviten la adopción de cualquier medida unilateral que pueda profundizar la división o apartarse del espíritu y el tenor de los acuerdos.

En su intervención en el debate abierto sobre los conflictos en Europa, el Secretario General advirtió del peligro de dar por sentadas la paz y la prosperidad europeas (véase S/PV.7886). También afirmó que, mientras no se firmen y apliquen acuerdos de paz, persiste el riesgo de que se reanude la violencia. Eso es también lo que hemos aprendido de la experiencia del proceso de Minsk, a saber, que la paz no consiste solo en firmar un acuerdo. Necesitamos una paz sostenible y aplicable en la que se aborden las causas profundas del conflicto y se respeten la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Ello reviste especial importancia, habida

cuenta no solo de la complejidad del contexto actual en Ucrania, sino también de sus implicaciones para el futuro de la arquitectura de seguridad europea y, de hecho, del mismísimo orden internacional.

Para lograr una paz sostenible se requiere un proceso inclusivo, transparente y significativo, respaldado por un marco viable, del que actualmente carecemos. En cualquier proceso verdadero se debe contar con la participación plena y equitativa de las mujeres y tener en cuenta las opiniones de la población en general y de la sociedad civil. Como ha reiterado el Secretario General, las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar todos los esfuerzos significativos para llevar la paz a Ucrania, en consonancia con la Carta y con el derecho internacional.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Jenča por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Sajdik.

**Sr. Sajdik** (*habla en inglés*): Casi cuatro años después de mi anterior intervención (véase S/PV.8516), vuelvo a tener el honor de dirigirme a este órgano y compartir mis experiencias sobre el proceso de negociación de Minsk, como antiguo Representante Especial de la Presidencia en Ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en Ucrania y en el Grupo de Contacto Trilateral, cargo que ocupé de 2015 a 2019.

La sesión de hoy coincide con el octavo aniversario de la aprobación de la resolución 2202 (2015), en la que, además de reafirmarse el pleno respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania, entre otras cosas, no solo se respalda el conjunto de medidas para la aplicación de los acuerdos de Minsk de 12 de febrero de 2015, sino que también se acoge con satisfacción la declaración de esa misma fecha de los líderes del cuarteto de Normandía y su determinación permanente de aplicar los acuerdos de Minsk.

En mi anterior exposición informativa ante el Consejo de Seguridad subrayé que el objetivo último de nuestros esfuerzos debe ser la plena aplicación de los acuerdos de Minsk, para la cual no hay alternativa. Esa fue mi convicción durante los cuatro años y medio de mi labor como Coordinador Jefe del Grupo de Contacto Trilateral. Las tres partes del Grupo de Contacto Trilateral eran Ucrania, la Federación de Rusia y el Representante Especial.

De conformidad con la práctica establecida, en el transcurso de cada reunión del Grupo, se invitaba, por decisión respectiva de las tres partes, a los

representantes de determinadas zonas de las regiones de Donetsk y Luhansk a participar en sus deliberaciones. Cuando sustituí a mi predecesora, la diplomática suiza Heidi Tagliavini, en junio de 2015, el miembro ucraniano del Grupo de Contacto Trilateral era el segundo Presidente de Ucrania, Leonid Kuchma, quien contaba con el apoyo de una serie de destacados políticos retirados o en activo de su país, como el ex Primer Ministro Yevhen Marchuk, el ex-Secretario del Consejo de Seguridad Nacional Volodymyr Horbulin, el ex-Jefe del Gobierno —por citar solo uno de sus cargos anteriores— del Sr. Kuchma, Viktor Medvedchuk, y la Vicepresidenta de la Rada, Irina Gerashchenko.

Cuando Leonid Kuchma abandonó el Grupo de Contacto Trilateral en 2020, lo sustituyó el primer Presidente de Ucrania, Leonid Kravchuk, uno de los firmantes del acuerdo de Belovezha y de la declaración de Almaty de diciembre de 1991. En junio de 2015, el miembro ruso del Grupo era el Embajador Azamat Kulmukhametov. En diciembre de 2015, Boris Gryzlov, ex-Presidente de la Duma y ex-Ministro del Interior, fue nombrado por el Presidente Putin para representar a Rusia en el Grupo de Contacto Trilateral.

Aunque el alto el fuego general debería haber entrado en vigor en la medianoche del 15 de febrero de 2015, continuaron los intensos combates, sobre todo en torno a Debaltseve, lo que suscitando grandes preocupaciones también a nivel internacional. Asimismo, esas preocupaciones se reflejaron en el párrafo 3 de la resolución 2202 (2015), que “exhorta a las partes a que apliquen íntegramente el ‘Conjunto de medidas’, incluido el alto el fuego general que se prevé en ese instrumento”.

Como los combates intensos persistieron durante todo el verano de 2015, mis esfuerzos personales se dirigieron entonces a reducir las pérdidas humanas, en especial entre la población civil, y a lograr por fin un alto el fuego. Eso se produjo en septiembre de 2015, ya que se logró un alto el fuego al comienzo del curso escolar regular, que duró unas dos semanas —un verdadero avance— pues demostró que un alto el fuego era posible. El alto el fuego más exitoso y eficaz fue el que acordó mi sucesora, Sra. Heidi Grau, en julio de 2020, en plena pandemia de enfermedad por coronavirus.

Gracias a la extraordinaria capacidad negociadora del entonces Observador Jefe de la Misión Especial de Observación de la OSCE y del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Seguridad, Sr. Ertuğrul Apakan, en 2015 y 2016, se firmaron acuerdos sobre la retirada de armas pesadas, el desminado y la separación. También

se acordaron zonas de separación bajo el liderazgo del sucesor de Apakan, Sr. Halit Çevik. Por cierto, tanto él como Apakan fueron, como yo, antiguos Representantes Permanentes en Nueva York.

Lamentablemente, las partes carecieron de la voluntad política necesaria para aplicar dichos acuerdos. Además, la supervisión de la aplicación por parte de la Misión Especial de Observación desarmada tenía sus límites, ante todo, por el mero tamaño de la operación —en promedio, había unos 750 observadores de la OSCE destacados en el este de Ucrania a ambos lados de la línea de fuego a lo largo de aproximadamente 480 km—, por no mencionar la falta de acceso a tramos territoriales concretos, como la frontera bilateral, y en especial a algunas partes de determinadas zonas de la región de Donetsk.

En 2017, tuvieron lugar importantes acontecimientos contrarios a la letra y el espíritu de los acuerdos de Minsk.

En primer lugar, en marzo de 2017, se produjo la brutal interrupción de los vínculos económicos en la línea de fuego: el bloqueo y la prohibición económica por un lado y la llamada “administración exterior” de las empresas en la jurisdicción ucraniana por el lado de determinadas zonas, así como el fin de los servicios de transporte ferroviario.

En diciembre de 2017, tras previo aviso, Rusia retiró a sus miembros del llamado Centro Conjunto de Control y Coordinación, con sede en la ciudad de Soledar, en la parte de la región de Donetsk controlada por el Gobierno. El Centro había desempeñado un papel clave en lo que yo denominaría la gestión diaria del conflicto a través de la línea de fuego.

A medida que las partes siguen distanciándose cada vez más, los esfuerzos de los coordinadores de los grupos de trabajo sobre cuestiones de seguridad, económicas y humanitarias, mis colegas a los que ya he mencionado, Sres. Apakan y Çevik, así como mis colegas de Alemania, Sres. Per Fischer y Ulrich Brandenburg, y de Suiza, Sr. Toni Frisch, se han centrado principalmente en mitigar los efectos de la creciente división de la población a ambos lados de la línea de fuego.

En el espíritu de la resolución 1894 (2009), de 11 de noviembre de 2009, nos concentramos en la protección de los civiles. El número de bajas civiles disminuyó de manera considerable a lo largo de los años, pues 2019 fue el primer año en el que ningún niño perdió la vida debido a actividades relacionadas con el conflicto, siendo las minas y las municiones sin detonar la amenaza más ubi-cua y peligrosa cerca de la línea de fuego. También nos

centramos en mejorar el acceso a las pensiones ucranianas; proporcionar condiciones más humanas en los puntos de paso, especialmente para las personas mayores; la gestión de los recursos hídricos; y el mantenimiento de los servicios telefónicos a través de la línea de fuego.

En el ámbito político, el Embajador Pierre Morel, eminente diplomático francés, quien ayer recibió su insignia de Comendador de la Orden Nacional de la Legión de Honor de manos del Presidente Macron, trató incansablemente de sentar las bases jurídicas para la celebración de elecciones locales, así como para la amnistía. Desempeñó un papel clave en la aprobación definitiva de la llamada “fórmula Steinmeier”, en octubre de 2019, sobre la entrada en vigor de la ley ucraniana sobre el estatuto especial de determinadas zonas de las regiones de Donetsk y Luhansk tras la celebración de elecciones locales. En diciembre de 2019, tras largas y difíciles negociaciones, podría acordarse un intercambio considerable de detenidos. La fórmula Steinmeier también defiende el papel fundamental de los Cuatro de Normandía y la solución de la situación en las regiones orientales de Ucrania mediante una solución pacífica, como se consagra en la resolución 2202 (2015). Las negociaciones de Minsk fueron uno de los pilares de esos esfuerzos. El segundo pilar se asignó a los Cuatro de Normandía.

A la luz de todos los esfuerzos internacionales anteriores para lograr una solución pacífica en el este de Ucrania, al final de mi declaración, solo puedo expresar mi profunda conmoción y decepción por los acontecimientos que han tenido lugar desde el 24 de febrero del año pasado.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Sajdik por su exposición informativa.

A continuación, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Hace ocho años, el 17 de febrero de 2015, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2202 (2015), por la que se aprobó el conjunto de medidas para la aplicación de los acuerdos de Minsk. La resolución convirtió esos acuerdos en la única base jurídica para resolver el conflicto entre los ucranianos y, por medio del Consejo de Seguridad, recibió el apoyo de toda la comunidad internacional. Desde entonces, el Consejo se ha reunido con carácter periódico y, principalmente por iniciativa nuestra para estudiar la aplicación de los acuerdos de Minsk. En 2018, se aprobó la declaración de la Presidencia S/PRST/2018/12, en apoyo de ese proceso. No obstante, el proceso de Minsk fracasó y se convirtió en un claro fracaso del Consejo de

Seguridad en el ámbito de la diplomacia preventiva, que muchos de nosotros definimos como uno de los objetivos más importantes de este órgano. No sé en el caso de otros miembros del Consejo, pero eso nos decepciona enormemente. Socava la autoridad del Consejo de Seguridad, que no ha cumplido su función primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Propongo que hoy hablemos seriamente de cuál fue el error y extraigamos lecciones del pasado.

Quisiera pedir a nuestros antiguos asociados occidentales, que habitualmente recitan mantras sobre la culpabilidad de Rusia, que levanten la vista de los papeles que tienen delante y respondan a una pregunta simple. ¿Por qué, mientras repiten cada año en este Salón su apoyo al proceso de Minsk y firman documentos con nosotros, ocultan sus verdaderas intenciones y saben perfectamente bien que el proceso de Minsk no es más que una cortina de humo para rearmar al régimen de Kiev y prepararlo para la guerra contra Rusia en nombre de sus intereses geopolíticos?

Las recientes confesiones de François Hollande, Angela Merkel y Boris Johnson no dejan lugar a dudas de que Occidente solo estaba imitando un proceso constructivo. La declaración del Secretario General de la OTAN, Sr. Jens Stoltenberg, según la cual la alianza estaba preparándose para la guerra con Rusia desde 2014, reveló un plan de contención geopolítica y debilitamiento de mi país, que procura poner en práctica ante nuestros ojos. Las revelaciones de Petro Poroshenko y Volodymyr Zelenskyy caracterizan ese esquema delictivo de forma muy elocuente. Los elementos constitutivos del delito están claros y el móvil también. El método elegido fue inundar los oídos de la comunidad internacional con absurdas afirmaciones de que Rusia no está aplicando los acuerdos de Minsk, cuando, como todo el mundo sabe, ni siquiera se le menciona en ellos.

Queremos formular una pregunta al Sr. Sajdik, y le pido que, si puede hacerlo, la responda con franqueza. ¿Son conscientes la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en general, y su Misión Especial de Observación en Ucrania en particular, de que se las está utilizando, a sabiendas o no, para esta farsa barata? ¿Son conscientes en Viena de su culpabilidad y su responsabilidad? Después de todo, ahora está bastante claro que la Misión Especial de Observación fracasó en el cumplimiento de sus tareas.

Además, en los últimos años, la Misión Especial de Observación se ha rebajado en general hasta llegar a adoptar enfoques muy politizados y sesgados. Por

ejemplo, en contra de su mandato, la Misión Especial de Observación puso fin a sus contactos a nivel local con los dirigentes y la mayoría de los funcionarios de las Repúblicas Populares de Donetsk y Luhansk, exigiendo que Donetsk y Luhansk afirmaran públicamente su lealtad a Kyiv. Los funcionarios de la OSCE hicieron la vista gorda ante la creciente rusofobia y el agresivo nacionalismo ucraniano. Hechos que resultan incómodos para Kyiv y las fuerzas armadas ucranianas, como el asesinato de civiles por parte de formaciones armadas ucranianas en Donbás, a menudo se camuflaron y ocultaron en informes que eran confidenciales a fin de que el público en general no tuviera información al respecto.

Como resultado, la Misión Especial de Observación se convirtió esencialmente en una herramienta para proteger al régimen de Kyiv y presionar a las autoridades de Donetsk y Luhansk, en lugar de ser un instrumento para favorecer el diálogo. Esos enfoques han puesto en riesgo todos los esfuerzos de la OSCE para facilitar una solución pacífica del conflicto en el este de Ucrania. ¿Acaso el Sr. Sajdik, con su vasta experiencia, no entiende eso? ¿Acaso no se da cuenta de que, debido al mutuo encubrimiento y a las mentiras constantes, acciones en las que se ha asignado a las estructuras de la OSCE un papel muy específico, la credibilidad de las instituciones multilaterales europeas se ha visto socavada y ha caído en picada hasta un nivel alarmantemente bajo? ¿Cómo, cuándo y a instancias de quién se convirtieron en rehenes de polacos, de bálticos y de otros nuevos europeos atrozmente rusófobos, que no han ocultado sus planes de desmembrar a Rusia y de apoderarse de sus recursos naturales? Si los miembros del Consejo no me creen, deberían escuchar a la eurodiputada polaca Anna Fotyga, que publicó un manifiesto sobre el tema en el sitio web de Euractiv.

También nos gustaría señalar el papel de otro organismo cuyos dirigentes queríamos escuchar hoy, pero lamentablemente no hemos podido. Desde el comienzo de la crisis ucraniana en 2014, la Secretaría ha escondido la cabeza bajo el ala, adoptando una postura de avestruz. No oímos ninguna crítica directa a Kyiv por parte de sus representantes, ni siquiera cuando el Gobierno ucraniano libraba una auténtica guerra contra sus ciudadanos en las regiones orientales. No hemos oído ningún llamamiento al diálogo directo con Donbás, como exige la resolución 2202 (2015). Supuestamente, las Naciones Unidas no tenían autoridad para hacerlo. Ahora bien, ¿qué es lo que otorga una resolución del Consejo de Seguridad adoptada por unanimidad sino es autoridad?

Al mismo tiempo, desde el primer día de la operación militar especial, la Secretaría, en sintonía con los

países occidentales, ha seguido difundiendo clichés antirrusos y lanzando acusaciones directas contra Rusia, al tiempo que afirmaba guiarse por resoluciones de la Asamblea General, que eran —y permítaseme subrayarlo— resoluciones no consensuadas. En una de ellas hay una referencia a la posición del Secretario General, que va en contra de todo el sentido común propio de la tradición de las Naciones Unidas, e incluso en contra de las meras normas del decoro. A eso es a lo que han llegado los funcionarios de las Naciones Unidas: a ignorar deliberadamente las violaciones de los acuerdos de Minsk y a abstenerse de hacer valoraciones que podrían desagradar a los países occidentales. Hoy hay muchos que dicen que las Naciones Unidas deberían desempeñar definitivamente un papel de mediación entre Rusia y Ucrania. Sin embargo, teniendo en cuenta todo lo que he señalado, ¿cree el Consejo que podemos confiar en esa mediación? ¿Dónde está la garantía de que la Secretaría se comportará ahora de forma diferente?

El fracaso en la aplicación de los acuerdos de Minsk ha resultado ser una tragedia para Ucrania, tragedia provocada por las políticas criminales que practican los dirigentes ucranianos y que alientan los países occidentales. Estamos convencidos de que el pueblo ucraniano aún no ha expresado su valoración sobre esos delitos. Después de todo, el actual líder del país, el Sr. Zelenskyy, fue elegido en 2019 con una notable mayoría precisamente porque prometió al país el diálogo nacional, la protección de la lengua rusa y la armonía interétnica. Sin embargo, una vez elegido, continuó su curso de confrontación con Rusia, abandonando su programa electoral para ponerse al servicio de las ambiciones geopolíticas de Occidente.

Ahora quisiera dirigirme a los miembros occidentales del Consejo de Seguridad. Es obvio que en el futuro no podremos vivir como en el pasado. La medida en que ya han hecho gala de su arraigada rusofobia nos demuestra que su deseo de destruir nuestro país, utilizando a otros si es posible, es lo único que realmente les mueve. No les interesa construir un sistema de seguridad europeo y euroatlántico junto con Rusia, porque en su opinión tales sistemas solo pueden estar dirigidos contra Rusia. No nos queda ninguna confianza en ellos, y ya no podemos creer ninguna de sus promesas en cuanto a la no expansión de la OTAN hacia el este, a su voluntad de no interferir en nuestros asuntos internos o a sus deseos de vivir con nosotros en paz y buena vecindad.

Los países occidentales han demostrado totalmente que es imposible negociar con ellos. Demostraron cuán traicioneros son al crear un avispero neonazi y

nacionalista en nuestras fronteras, para después agitarlo. Hemos aprendido la verdadera dimensión de sus valores después de que hicieran la vista gorda ante la formación de la dictadura más brutal y rusófoba de Ucrania, que destruyó la más mínima manifestación de libertad de expresión y de opiniones políticas discrepantes. Hasta ahora, no tenemos motivos para creer que puedan ser capaces de romper este círculo vicioso de mentiras y autoengaños. Mientras más embustes digan hoy, entre ellos la mentira de que Rusia no cumplió los acuerdos de Minsk, algo que es contrario a lo que demuestran los hechos, más claro quedará para las personas que no tuvimos otra opción que proteger nuestro país, nuestra identidad y nuestro futuro frente a Occidente.

**Sra. Koumy Missambo** (Gabón) (*habla en francés*): Agradezco sus exposiciones informativas al Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas, Sr. Miroslav Jenča, y al Representante Especial de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) para las negociaciones sobre los acuerdos de Minsk entre 2015 y 2019, Sr. Martin Sajdik.

Celebramos esta sesión sobre los acuerdos de Minsk exactamente un año después de aquella en la que expresamos nuestro temor a una escalada (véase S/PV. 8968), y en la que también hicimos un llamamiento a evitar que ocurriera algo irreparable. Los acuerdos de Minsk allanaron el camino para una tregua que condujera a un cese de las hostilidades, el restablecimiento de las fronteras de Ucrania y una mejor respuesta humanitaria, y sentaron las bases de una paz duradera y de relaciones de buena vecindad e intercambios económicos en aras de una prosperidad compartida. Esos acuerdos, que, cabe recordar, fueron refrendados por este Consejo, proponían una solución pacífica y amplia a las principales reivindicaciones de las partes en los ámbitos humanitario, económico y de seguridad, a la vez que establecían un alto el fuego y contenían disposiciones relativas a la salida de los combatientes extranjeros y el despliegue de armamento pesado, todo ello bajo la supervisión de la OSCE.

La firma de estos acuerdos permitió mantener viva la esperanza de paz y coexistencia pacífica entre las partes. Una esperanza que, ocho años después, se ha visto truncada por la mortífera guerra de Ucrania, que ya se ha extendido a su duodécimo mes. Hay que reavivar la esperanza generada por los acuerdos de Minsk y animar a todas las partes a aceptar el cese de las hostilidades. Seguimos convencidos de que la paz y la coexistencia pacífica son posibles. Por ello, reiteramos nuestro llamamiento a las partes para que recuperen, de buena fe, el espíritu que prevalecía cuando se firmaron los acuerdos

de Minsk y que requiere un diálogo franco entre todas las partes, en el marco de los mecanismos previstos en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas.

Nunca es demasiado tarde para lograr la paz. El Consejo de Seguridad debe trabajar a tal objeto sin más demora.

**Dame Barbara Woodward** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Jenča y al Representante Especial de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) Sajdik por sus exposiciones informativas.

Rusia convocó esta sesión para hablar de lo que nos enseñan los acuerdos de Minsk en cuanto a la prevención de los conflictos. Hace justo un año, nos reunimos en este Salón para hablar de los acuerdos de Minsk (véase S/PV.8968). En ese momento, Rusia había establecido una fuerza de más de 130.000 efectivos en las fronteras de Ucrania y en la Crimea anexionada ilegalmente, lo que había inflamado las tensiones y causado una preocupación generalizada.

El mensaje que transmitió entonces el Consejo fue claro. A pesar de los desafíos, urgían la distensión y el diálogo entre todas las partes. La Secretaria General Adjunta DiCarlo y los representantes de la OSCE expresaron ese mismo mensaje. El Secretario General exhortó a respetar la Carta de las Naciones Unidas y reiteró que no había alternativa a la diplomacia. Se pusieron en marcha esfuerzos diplomáticos urgentes para implicar a Rusia mediante el proceso de la OSCE relativo al Documento de Viena —Rusia no se presentó a las reuniones—, mediante el formato de Normandía y mediante el Consejo OTAN-Rusia.

¿Cuál fue la respuesta de Rusia? En este Salón, el Ministro Interino de Relaciones Exteriores Vershinin dijo que las acusaciones de que Rusia iba a atacar a Ucrania eran infundadas. Cuatro días después, el Presidente Putin firmó un decreto por el que se reconocía a Luhansk y Donetsk como entidades independientes, lo que rompió los acuerdos de Minsk. Tres días más tarde, Rusia puso en marcha su invasión a gran escala de Ucrania, llevando así sufrimiento a la población de todas las zonas de Ucrania y pisoteando la Carta de las Naciones Unidas.

Cuando ha transcurrido casi un año, esa invasión continúa, sin señales de que Rusia tenga intención de ponerle fin. Si Rusia se comprometió con acuerdos que suscribió libremente, ¿por qué trató unilateralmente de anexionarse territorio de Ucrania, en violación de esos compromisos?

Sra. Presidenta: Le diré cuáles son las enseñanzas aprendidas. Rusia mintió cuando nos advirtió de su intención de atacar a Ucrania. Rusia estaba preparándose para la guerra, aunque exhortaba a la diplomacia y la distensión. Rusia continúa optando por la muerte y la destrucción, mientras el mundo reclama una paz justa.

En resumen, Rusia finge de nuevo interés por la paz, al tiempo que trata de justificar su acción militar en curso contra Ucrania. Por ello, exhortamos una vez más a Rusia a que ponga fin a su invasión ilegal, se retire de Ucrania y vuelva, de buena fe, a las negociaciones encaminadas a establecer una paz justa y duradera sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

**Sr. Afonso** (Mozambique) (*habla en inglés*): Mozambique desea dar las gracias al Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas, Sr. Miroslav Jenča, y al Representante Especial de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa para las negociaciones de Minsk de 2015 a 2019, Excmo. Sr. Martin Sajdik, por sus importantes y esclarecedoras exposiciones informativas. Reconocemos y celebramos la presencia en el Salón del Consejo de los representantes de Ucrania, Alemania y Belarús.

Los acuerdos de paz entre Estados han sido un elemento fundamental de las relaciones internacionales durante muchos siglos. El moderno derecho de los tratados establece que esos acuerdos son vinculantes para las partes y que deben ser observados y respetados de buena fe.

En ese contexto, acogemos con satisfacción los acuerdos de Minsk, en particular las disposiciones relativas al alto el fuego inmediato y completo, la retirada del armamento pesado de las líneas del frente, la observación y verificación del régimen de alto el fuego, el inicio de un diálogo entre las partes afectadas, la garantía del indulto y la amnistía, y el plan de reformas políticas y constitucionales.

Nuestra nación, Mozambique, nació de una lucha prolongada por la liberación del pueblo y de su tierra. En ese proceso, nos vimos obligados a negociar numerosos acuerdos, lo que nos permitió pasar de una etapa de nuestra historia a otra.

Esa es la razón de que, en nuestra primera Constitución y en sus sucesivas enmiendas, se consagre la política de paz y se declare solemnemente que:

“Mozambique profesa una política de paz, y solo recurrirá a la fuerza en caso de legítima defensa”.

En ese mismo artículo, se dice que Mozambique defiende la primacía de la solución negociada de los conflictos.

Consideramos que esas disposiciones, consagradas en nuestra Constitución desde el nacimiento de nuestra nación independiente en 1975, están en plena y perfecta armonía con la Carta de las Naciones Unidas, acordada en San Francisco 30 años antes de nuestra independencia.

En el Artículo 2, párrafo 3, de la Carta se estipula que

“Los Miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se ponga en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia”.

A ese respecto, en este Salón hemos reclamado en diversas ocasiones una solución negociada para este conflicto, ya que los principios que figuran tanto en nuestra Constitución como en la Carta de las Naciones Unidas están profundamente arraigados en nuestra propia cultura política y constituyen el faro que orienta nuestras relaciones con otros Estados, incluso en momentos de conflicto.

En ese contexto, hoy queremos reiterar, como ya dijimos anteriormente, que, como miembros del Consejo de Seguridad, con el mandato de mantener y preservar la paz y la seguridad internacionales, tenemos la obligación, en virtud de la Carta, de cooperar en los esfuerzos encaminados a lograr una solución pacífica del conflicto y de apoyarlos. Además, tenemos la obligación de explorar todas las vías que puedan llevar a las partes a un entendimiento. Consideramos que debemos emular el espíritu y la buena voluntad que condujeron a la firma de los acuerdos de Minsk entre las partes y guiarnos siempre por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

**Sr. De Almeida Filho** (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias a los exponentes por sus contribuciones.

Hace ocho años, el Consejo de Seguridad se reunió para aprobar la resolución 2202 (2015), que refrendaba el llamado paquete de Minsk. Los acuerdos firmados por la Federación de Rusia y Ucrania en febrero de 2015, con la mediación crucial de Francia y Alemania, permitieron poner fin a las hostilidades. A pesar del fracaso de los acuerdos de Minsk, creemos que su espíritu puede inspirar una nueva iniciativa para hallar una solución pacífica. Resulta indispensable que discutamos cómo detener este conflicto, que ha costado tantas vidas, causado tanta devastación y tenido graves consecuencias en términos de seguridad alimentaria y energética en todo el mundo. Además, sigue representando un riesgo grave para la seguridad nuclear tecnológica y física de la región y del planeta entero. El Brasil condena el uso de la fuerza para solucionar cualquier controversia

diplomática. Opinamos que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben actuar para promover las conversaciones de paz entre la Federación de Rusia y Ucrania a través de la mediación de las Naciones Unidas y de los países dispuestos a colaborar.

También hacemos un nuevo llamamiento a que todos los implicados en el conflicto en Ucrania protejan a la población civil y acaten estrictamente el derecho internacional humanitario.

**Sr. De Rivière** (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a los Sres. Jenča y Sajdik por sus exposiciones informativas.

Rusia ha solicitado la sesión de hoy para hacernos partícipes de un ejercicio retrospectivo en el que intenta justificar lo injustificable: su invasión de Ucrania el 24 de febrero de 2022, en contravención de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 2202 (2015), en la que se refrendaban los acuerdos de Minsk, de los cuales Rusia es signataria. No obstante, nada puede legitimar su agresión. Al traer a colación el pasado, Rusia intenta distraernos del presente: los infernales combates en el frente, la magnitud de las pérdidas humanas, el bombardeo de infraestructuras civiles y los numerosos abusos cometidos por el ejército ruso y sus auxiliares de Wagner. Frente a esta nueva táctica de desinformación, debemos recordar los hechos y el derecho.

Los hechos son los siguientes. Hace exactamente un año, el 17 de febrero de 2022, el representante de Rusia declaró públicamente en el Consejo de Seguridad que no había alternativa a los acuerdos de Minsk y que estos constituían

“la única base jurídica internacional para resolver el conflicto civil en [...] Ucrania” (*S/PV.8968, pág. 10*).

Añadió que los rumores de una intervención militar rusa eran infundados y tenían origen en la paranoia occidental. Cuatro días después, el 21 de febrero de 2022, Rusia reconoció la independencia de las autoproclamadas repúblicas populares de Donetsk y Luhansk. Una semana después, el 24 de febrero de 2022, invadió Ucrania. Así, Rusia optó por la guerra, a pesar de los esfuerzos por reducir las tensiones que habían emprendido el Presidente Macron y el Canciller Scholz en los días y semanas anteriores.

Esos son los hechos. El derecho también es muy claro. El Secretario General y la Asamblea General condenaron de inmediato la invasión por considerarla una violación del derecho internacional y de la Carta. El 16 de marzo de 2022, la Corte Internacional de Justicia ordenó

a Rusia que suspendiera sus operaciones militares. A ese respecto, la única enseñanza que cabe extraer es que, al atacar a Ucrania, Rusia tomó, por su cuenta, la decisión de poner fin al diálogo y a las negociaciones. Rusia decidió, por su cuenta, romper los acuerdos de Minsk, cuyo objetivo principal, recordemos, consistía en devolver a Ucrania la soberanía plena de ciertas regiones de Donetsk y Luhansk a cambio de una mayor descentralización.

Rusia y Ucrania firmaron los acuerdos de Minsk para poner fin al conflicto en Donbás. Si se hubieran aplicado de buena fe, habría sido posible terminar con la violencia. Gracias a ellos, existía la perspectiva de lograr una solución pacífica del conflicto. La aplicación de los acuerdos no era tarea fácil. Quisiera recordar al Consejo que, desde 2015, Francia y Alemania trabajaron sin descanso para promover el diálogo entre las partes firmantes. Aun así, en ningún caso corresponde alegar las dificultades en la aplicación de los acuerdos como justificación o circunstancia atenuante de la decisión de Rusia de poner fin al diálogo y elegir la violencia. Por último, permítaseme señalar que la misión internacional de los Estados de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa lleva ocho años observando la situación sobre el terreno. Sus informes cotidianos y el testimonio que hemos escuchado en esta sesión indican que todas las acusaciones que Rusia formuló contra Ucrania el día de hoy son falsas.

Teniendo en cuenta estos hechos, no es momento de hacer análisis históricos. Debemos mirar hacia el futuro. La semana próxima, Ucrania, junto con 50 Estados copatrocinadores, presentará un proyecto de resolución en la Asamblea General que allanará el camino hacia una paz justa y duradera, en consonancia con la Carta. Debemos apoyar ese esfuerzo por promover el diálogo y reiterar el llamamiento a detener las operaciones militares rusas. Esa responsabilidad compete a quienes defienden la Carta y nuestro bien más preciado: la paz.

**Sr. Abushahab** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Agradezco al Subsecretario General Mirosław Jenča y al Embajador Martin Sajdik sus exposiciones informativas.

Resulta muy desafortunado que hoy estemos reunidos para debatir las lecciones aprendidas de los acuerdos de Minsk a la sombra de la propia guerra que, según todos esperábamos, los acuerdos podían evitar. Supusieron un esfuerzo meritorio y, si bien finalmente no se cumplieron, ofrecieron una alternativa al conflicto. Sin duda, habría sido preferible un proceso de negociación difícil pero continuo a la tragedia que se ha desencadenado en

el último año. Sin embargo, al buscar enseñanzas en los acuerdos de Minsk, descubrimos que, para tener éxito, un acuerdo no puede reducirse a un mero tema de conversación. Se lo debe alimentar, pues es como un organismo viviente en cuyo seno crece la paz, la cual envuelve a las partes y a sus asociados y, en el proceso, los transforma. Las posibilidades de que se entablen negociaciones de paz para poner fin a la guerra en Ucrania disminuyen día a día y nos preocupa que, a raíz de ello, se extraigan enseñanzas equivocadas de Minsk.

La primera de ellas es que lo que pasó estaba predestinado. El deterioro de las relaciones entre las partes y los interesados en los acuerdos de Minsk, junto con la guerra en Ucrania y algunas declaraciones públicas recientes, pueden llevar a algunos a concluir que los acuerdos estaban destinados a fracasar. Su reacción es comprensible. No obstante, los ocho años transcurridos entre la primera firma y el colapso final indican que existía tanto el deseo como la voluntad de preservar los acuerdos. Que la solución a este conflicto sea satisfactoria y establezca el marco para una paz sostenible y justa en Ucrania dependerá sin duda del diseño, la amplitud y los incentivos de dicha solución. Sobre todo, requerirá el compromiso permanente de todos los agentes pertinentes de aplicarlo y evolucionar con él.

La segunda lección errónea es que el pasado es el prelude. No podemos permitir que prevalezca el cinismo sobre la posibilidad de una paz justa y duradera, ya que ello legitimaría la búsqueda de la victoria militar a toda costa. Llegará el momento en que habrá que silenciar las armas. Para nosotros, ese momento es ahora. Hoy nos reunimos para analizar el más reciente intento de paz no consumado, en medio de informes sobre una inminente escalada. Seamos claros: una nueva ofensiva no hará que la paz sea más alcanzable. No hará sino provocar una contraofensiva, y el espantoso ciclo de violencia continuará. Por lo tanto, una vez más, pedimos la cesación de las hostilidades y expresamos nuestro apoyo a todos los esfuerzos serios por lograr la paz en Ucrania.

En la actualidad, más de 17,7 millones de ucranianos necesitan asistencia. No obstante, incluso hace un año, 3,4 millones de personas —la gran mayoría mujeres y niños— necesitaban ayuda humanitaria como consecuencia del conflicto. Esas privaciones no pueden seguir prolongándose. Durante la próxima semana, todos reflexionaremos sobre los acontecimientos de los últimos 12 meses, los costos de la guerra y sus consecuencias para Ucrania, la región y el mundo. Abrigamos la sincera esperanza de que esta reflexión fomente una determinación renovada en favor de la paz.

**Sr. Hoxha** (Albania) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Jenča por su exposición informativa. Agradezco asimismo al Embajador Sajdik su exposición informativa, así como sus esfuerzos por proporcionar la paz en Ucrania durante su mandato como Representante Especial de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa para las negociaciones de Minsk.

Minsk fue concebido como el proyecto destinado a superar la crisis en Ucrania o, como muchos lo consideraban, la única vía para consolidar la paz. Sin embargo, en lugar de un acuerdo de buena fe para poner fin a la guerra en aquel momento, resultó ser un enigma, ya que nunca llegó a aplicarse en su totalidad. En realidad, el acuerdo acabó siendo utilizado por Rusia como palanca para limitar la soberanía de Ucrania, imponer opciones de política exterior y hacer disfuncional el país. Cuando ya no pudo hacerlo, lo utilizó como cortina de humo para lo que iba a suceder después, y ya sabemos lo que sucedió.

Muchos se temían lo peor, y Rusia les dio la razón. La agresión militar de Rusia contra Ucrania no comenzó el año pasado; comenzó en 2014, con la anexión de Crimea, seguida del apoyo abierto a los representantes rusos en la parte oriental del país. Aquello se cobró más de 14.000 vidas y provocó inmensos daños en la economía y las infraestructuras, el tipo de horrores que llevamos viendo desde hace casi un año en toda Ucrania. El acuerdo de 13 puntos, conocido como los acuerdos de Minsk, incluía disposiciones clave sobre cuestiones como el restablecimiento del control de Ucrania sobre sus fronteras estatales y la retirada de formaciones armadas, material militar y mercenarios extranjeros. Eso nunca sucedió, y nunca se respetó el acuerdo. Aunque a Ucrania se le pueden atribuir los esfuerzos realizados para aplicar los acuerdos de Minsk en la medida de lo razonable, Rusia no cooperó. Se escudó en su papel de cofacilitador, asumiendo que no formaba parte del acuerdo y que no estaba obligada por sus condiciones, aunque el documento fue firmado por el Embajador de Rusia en Ucrania, Sr. Mikhail Zurabov. Ese ha sido uno de los principales obstáculos para su aplicación. La verdad es que Rusia participó en todo: en la agresión militar de entonces, en el propio acuerdo y en su no aplicación. Tenía el control pleno de los grupos separatistas sobre el terreno.

De hecho, el mayor problema era, y es, que cuando Rusia quiere algo, los acuerdos no significan nada. ¿Significó algo para Rusia el Memorando de Budapest de 1994? ¿Significó algo el Tratado de Amistad, Cooperación y Asociación, celebrado en 1997 entre ambos

países? ¿Significa algo el Artículo II de la Carta de las Naciones Unidas? ¿Significan algo las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2202 (2015)? Lo cierto es que para Rusia, no significan nada. ¿Por qué, entonces, significarían o importarían más los acuerdos de Minsk? Por lo tanto, a nadie debería sorprender que la agresión a gran escala de febrero del año pasado no fuera más que otro capítulo del mismo libro de estrategias.

Desde febrero del año pasado, apenas ha transcurrido una semana en que no nos hayamos reunido para hablar de la terrible situación imperante en Ucrania. En cada ocasión, hemos deplorado la agresión, y hemos pedido a Rusia que ponga fin a su guerra, deje de cometer crímenes y de aterrorizar a la población civil, retire sus efectivos de Ucrania, respete su soberanía e integridad territorial y acuda a la mesa de negociaciones de buena fe con una voluntad auténtica, no con una agenda oculta.

Para concluir, permítaseme decir de forma contundente e inequívoca que no hay ni ha habido jamás ni una pizca de rusofobia en ninguna de nuestras declaraciones o posturas aquí o en cualquier otro lugar. Solo hay una posición clara y de principios contra la guerra, contra la agresión, contra los crímenes y contra las violaciones del derecho internacional. Como todos sabemos, en esa posición, el mundo está unido y Rusia está sola en el Salón y en el contiguo Salón de la Asamblea General.

**Sr. Zhang Jun** (China) (*habla en chino*): La postura de China respecto de la cuestión de las sanciones es coherente y clara. Con respecto a Ucrania, China siempre ha insistido en que debe respetarse la soberanía y la integridad territorial de todos los países, deben cumplirse los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, deben tomarse en serio las preocupaciones de seguridad legítimas de todos los países y deben respaldarse todos los esfuerzos encaminados a la solución pacífica de la crisis.

Hace hoy ocho años (véase S/PV.7384), el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2202 (2015), que refrendaba los acuerdos de Minsk como documento político básico para resolver la cuestión del este de Ucrania. Por desgracia, tras concertarse el acuerdo, los combates nunca cesaron. Ha habido constantes desacuerdos sobre la interpretación y aplicación de sus disposiciones. La situación, que debería haberse distendido gracias al acuerdo, se agravó aún más y acabó desembocando en un conflicto a mayor escala.

Aunque deploramos el fracaso de los acuerdos de Minsk, nadie puede negar que su firma representó un

paso en la dirección correcta con miras a dirimir las controversias y diferencias mediante el diálogo y la negociación, y que estuvo en consonancia con el espíritu fundamental de la Carta de las Naciones Unidas. Los esfuerzos diplomáticos realizados para alcanzar el acuerdo siguen mereciendo hoy nuestro reconocimiento. La lección es que la viabilidad de un acuerdo depende de su aplicación efectiva. Si no puede plasmarse en acciones concretas de forma proactiva y de buena fe, incluso el mejor acuerdo acabará siendo solo un trozo de papel. Por otra parte, si se hubiesen aplicado de manera efectiva todas las disposiciones del acuerdo de Minsk, la crisis ucraniana tal vez no se habría convertido en lo que es hoy.

En esencia, la crisis de Ucrania constituye la culminación de los conflictos de seguridad europeos estrechamente relacionados con la constante expansión de la OTAN hacia el este desde la Guerra Fría. La búsqueda de la seguridad absoluta, la exclusión política y la contención por la fuerza contra una parte específica es el quid de la cuestión relativa a la difícil situación de la seguridad en Europa. Si siguiera adoptando esa mentalidad, Europa y tal vez incluso el mundo entero se vieran atrapados en una mayor agitación. Una vez más, hacemos un llamamiento a Rusia y Ucrania para que pongan fin a las hostilidades e inicien negociaciones de paz lo antes posible. Los Estados Unidos, la Unión Europea y la OTAN también deberían reunirse con Rusia para sostener un diálogo amplio y profundo, basado en el principio de la indivisibilidad de la seguridad. Deberían analizar cómo construir una arquitectura de seguridad equilibrada, eficaz y sostenible y hacer realidad la seguridad común.

En ese contexto, no deben escatimarse esfuerzos para evitar los intentos de atizar y exacerbar el conflicto, a fin de evitar su escalada y expansión. A este respecto, quisiera señalar que, por un lado, la OTAN afirma que sigue siendo una alianza defensiva regional, mientras que, por otro, intenta constantemente ir más allá de su zona y ámbito de defensa tradicionales, al tiempo que provoca conflictos, crea tensiones, alimenta las amenazas, aviva los antagonismos y refuerza los lazos militares y de seguridad con los países de la región Asia-Pacífico. Ello es obviamente contradictorio.

Observamos con preocupación que el Secretario General de la OTAN ha hecho recientemente numerosos comentarios irresponsables e infundados sobre la situación en la región de Asia y el Pacífico. La OTAN ya ha perpetrado suficientes crímenes en todo el mundo. Instamos a la OTAN a que extraiga lecciones de la historia, deje de lado conceptos tan obsoletos como los que

encarnan la mentalidad de la guerra fría y la confrontación en bloque y ponga fin a los actos peligrosos de crear enemigos imaginarios, desestabilizar Europa e injerir en la región de Asia y el Pacífico. Por el contrario, debe contribuir positivamente a la paz y la estabilidad mundiales, en vez de limitarse a crear problemas.

El cumplimiento estricto de lo estipulado en los tratados internacionales y la aplicación de buena fe de las obligaciones legales son los requisitos básicos del estado de derecho a nivel internacional. En eso consiste practicar el verdadero multilateralismo. Lamentablemente, no se aplican los acuerdos negociados, no cabe aplicar ese enfoque. Los acuerdos de Minsk no son el único ejemplo de ello. El Acuerdo de París sobre el Cambio Climático fue objeto de un grave revés debido a la retirada de una parte clave. Aún no se ha reactivado el Plan de Acción Integral Conjunto. Los principales tratados y acuerdos bilaterales y multilaterales están perdiendo signatarios, o estos los están violando, vaciando de contenido o debilitando. De mantenerse esta tendencia, se infligiría un daño inmenso al mundo. Ello es algo a lo que debemos prestar suma atención. Los países pertinentes también deben llevar a cabo exámenes y reflexiones serias sobre esta realidad.

La sociedad humana se enfrenta a retos sin precedentes, pero la paz, la cooperación para el desarrollo y el beneficio mutuo siguen siendo una tendencia histórica imparable. La globalización está haciendo que nuestra aldea global sea más pequeña, pero el mundo es lo suficientemente grande como para que dé cabida al desarrollo y al progreso comunes de todos los países. Para lograr un futuro próspero para la humanidad, todos los países deben tratar de promover una causa justa en pro del bien común, promover la inclusión, el aprendizaje mutuo, la coexistencia pacífica y la cooperación. Debemos respetar las preocupaciones legítimas y razonables de los demás en materia de seguridad en vez de aferrarnos a la mentalidad de la Guerra Fría o participar en la política de bloques, la rivalidad entre bloques o los pequeños círculos exclusivos.

También debemos llevar a cabo una cooperación beneficiosa para todos, promoviendo una integración en pro de una globalización económica en vez de esperar a que otros pierdan o de tratar de mantenernos por delante de los demás bloqueando el desarrollo de otros países. Un país poderoso debe comportarse con arreglo a su condición y colaborar con los demás para mantener unas relaciones internacionales estables, en lugar de anteponer sus propios intereses a los intereses comunes de la comunidad internacional o de procurar dominar o imponer su visión a todo el mundo.

El mundo se encuentra de nuevo en una encrucijada histórica. Hacemos un llamamiento a todos los países amantes de la paz para que se unan en torno a la bandera de las Naciones Unidas, practiquen el verdadero multilateralismo y promuevan el espíritu del estado de derecho, a fin de mantener la seguridad común, promover el desarrollo común y crear un futuro común.

**Sr. Ishikane** (Japón) (*habla en inglés*): He escuchado con suma atención las observaciones sobre los acuerdos de Minsk y, ciertamente, debemos extraer lecciones de lo que ocurrió y está ocurriendo para lograr la materialización de una paz sostenible de conformidad con el derecho internacional. No obstante, no existe ningún argumento con el que quepa justificar la agresión de la agresión de Rusia contra Ucrania ni desviar nuestra atención de esa realidad, que carcome los cimientos mismos del orden internacional que el mundo ha construido durante un largo período de duro trabajo y sacrificio. Este intento unilateral de cambiar el *statu quo* por la fuerza socava la seguridad no solo en Europa, sino en todo el mundo. Por consiguiente, Rusia debe, ante todo, poner fin de inmediato a su guerra de agresión y retirar completa e incondicionalmente sus fuerzas del territorio internacionalmente reconocido de Ucrania.

**Sra. Baeriswyl** (Suiza) (*habla en francés*): Doy las gracias al Subsecretario General Miroslav Jenča y al antiguo Representante Especial de la Presidencia en Ejercicio en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y en el Grupo de Contacto Trilateral, Sr. Martin Sajdik.

Al convertirnos en miembros de las Naciones Unidas, todos acordamos adherirnos a la Carta de la Organización, uno de cuyos principios es la solución de las controversias internacionales por medios pacíficos. Otro aspecto fundamental de la Carta está consagrado en su Capítulo VIII, en concreto la importancia de la labor que acometen las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) se fundó en 1975. La OSCE tomó medidas para evitar una escalada de la crisis en Ucrania, en particular por conducto de la Misión Especial de Observación de la OSCE. Después, respondió con éxito al conflicto en el este de Ucrania que comenzó en 2014 facilitando la aplicación de los acuerdos de Minsk. La OSCE inició un proceso para garantizar la continuación del diálogo. Al asumir la Presidencia de la OSCE en 2014, así como en el período posterior, Suiza participó en los esfuerzos desplegados por la Misión Especial de Observación y en las negociaciones y la aplicación de los acuerdos de

Minsk, aprobados y firmados en septiembre de 2014 y el 12 de febrero de 2015.

Pese a las dificultades que surgieron en torno a su aplicación, los acuerdos de Minsk constituyeron un intento de solucionar esta controversia de forma pacífica, tal y como se exige en la Carta. Los acuerdos desempeñaron un papel importante en la desescalada. Entre otras cosas, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad el “Conjunto de Medidas para la Aplicación de los Acuerdos de Minsk”. Al reconocer la independencia de las “repúblicas populares” de Luhansk y Donetsk en febrero de 2022 e iniciar una agresión militar contra todo el territorio de Ucrania pocos días después, Rusia ha puesto fin, como ha declarado su propio Presidente, a los acuerdos de Minsk. Rusia ha recurrido a la violencia a gran escala, violando la Carta de las Naciones Unidas e incumpliendo los principios de la OSCE.

La OSCE cuenta con mecanismos y conocimientos útiles en materia de supervisión, medidas de fomento de la confianza, seguridad y verificación. El personal de su Misión Especial de Observación en Ucrania ha realizado durante años una contribución importante proporcionando información objetiva sobre la situación de seguridad, humanitaria y de derechos humanos sobre el terreno. La OSCE también ha contribuido a mejorar la situación de la población civil facilitando el acceso de la ayuda humanitaria a los más afectados. Suiza ha apoyado el papel de la Misión y sigue convencida de que su experiencia es pertinente.

Recordemos también los principios fundadores de la OSCE, en particular el objetivo de garantizar las condiciones para que los pueblos puedan vivir en paz verdadera y duradera y libres de cualquier amenaza o intento de socavar su seguridad. Por consiguiente, alentamos a que se mantenga la voluntad de apoyar a la OSCE, pese a las grandes dificultades a las que hace frente como consecuencia de la guerra contra Ucrania. Suiza apoya plenamente los esfuerzos que despliega Macedonia del Norte, en calidad de país que ocupa la Presidencia de la organización.

En primer lugar, Rusia debe poner fin a todas sus operaciones militares y retirar sin demora sus fuerzas del territorio ucraniano. En los territorios que Rusia controla, está obligada a respetar sus obligaciones específicas como Potencia ocupante en virtud del derecho internacional humanitario. Además, se debe garantizar un acceso rápido, sin trabas y sostenible a la ayuda humanitaria en todo el territorio de Ucrania, incluidas las zonas ocupadas. Suiza no reconoce la anexión de

territorios ucranianos declarada por Rusia, que constituye una violación grave del derecho internacional. Exigimos el respeto de la soberanía e integridad territorial plena de Ucrania.

**Sr. Agyeman** (Ghana) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Miroslav Jenča y al Embajador Martin Sajdik por las exposiciones informativas que han realizado ante el Consejo de Seguridad esta mañana.

Recordamos que cuando el Consejo se reunió el 17 de febrero del año pasado para debatir la aplicación de los acuerdos de Minsk (véase S/PV.8968), expresamos en aquel momento nuestra preocupación por la aplicación de las disposiciones de los acuerdos, en gran medida sin aplicar, pero también nuestra esperanza de que con el cumplimiento de la resolución 2202 (2015), la crisis en las regiones orientales de Ucrania se resolverían por medios pacíficos. Hoy, resulta evidente que cualquier nuevo examen de los acuerdos de Minsk ha perdido sentido. Todos recordamos bien que exactamente una semana después de que el Consejo se ocupara del asunto, la vecina Federación de Rusia atacó la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, y que posteriormente trató de anexionar de manera unilateral territorios ucranianos.

Durante la sesión del año pasado, también lamentamos las 14.000 vidas humanas perdidas y los 2,9 millones de personas desplazadas desde el inicio del conflicto en el este de Ucrania. En estos momentos, la situación es mucho peor. Según algunas de las mejores estimaciones disponibles, unos 180.000 soldados rusos pueden haber muerto como consecuencia de la agresión contra Ucrania, junto con aproximadamente 120.000 civiles y soldados ucranianos. Muchos civiles ucranianos también han resultado heridos innecesariamente en los ataques de Rusia. Se calcula que unos 8 millones han sido registrados como refugiados en países vecinos, y unos 5,4 millones son desplazados internos. Esas cifras muestran los horrores de la guerra y lo inútil que resulta que alguien trate de hacer valer por la fuerza sus intereses más allá de su frontera. Se ha informado de aumentos en el número de bajas civiles y en los daños a la infraestructura civil, por lo que estamos profundamente preocupados. Nos preocupa, además, el empeoramiento de la situación humanitaria y de seguridad como consecuencia de los nuevos ataques con misiles lanzados en los últimos días contra Ucrania. Una vez más insistimos en que las partes beligerantes están obligadas a respetar y cumplir lo dispuesto en el derecho internacional humanitario respecto de la protección de los civiles y

la infraestructura civil en tiempo de guerra. Pedimos a todas las partes que se adhieran a los principios de la proporcionalidad y la distinción, cuya aplicación es necesaria para mitigar los efectos de la guerra en las vidas y los medios de subsistencia de las personas inocentes.

El elevado número de bajas y la destrucción que ha traído consigo la guerra en Ucrania nos reafirman en nuestra convicción de que si las preocupaciones por la región de Donbás hubieran sido realmente compartidas, el camino para resolver esas preocupaciones no habría sido una escalada del conflicto, sino su cese inmediato. Creemos que cualquier esperanza de renovar el espíritu de los acuerdos de Minsk exigiría como condición mínima un cese de las hostilidades para animar a los signatarios y a otros agentes pertinentes a volver a adherirse al cumplimiento de las obligaciones derivadas del paquete de medidas para la aplicación de los acuerdos.

Por lo tanto, queremos aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro llamamiento al Estado agresor a poner fin a sus acciones mediante la retirada inmediata e incondicional de sus fuerzas más allá de las fronteras internacionalmente reconocidas de Ucrania. Seguimos convencidos de que el Consejo de Seguridad hizo lo correcto al respaldar los acuerdos de Minsk como solución para el conflicto de Donbás, un conflicto que ahora se ha visto superado por una guerra más amplia contra Ucrania, y cuyo arreglo solo puede lograrse por medios exclusivamente pacíficos. Por lo tanto, instamos a la comunidad internacional a que siga cooperando y haga todo lo posible para lograr una solución pacífica de la agresión contra Ucrania.

Para concluir, permítaseme reiterar la decisión inquebrantable de Ghana de defender el respeto de la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Ucrania, de conformidad con el derecho internacional y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. También mantenemos nuestra firme postura de no reconocer la pretendida anexión de ningún territorio ucraniano

**Sr. Pérez Loose** (Ecuador): Agradezco al Subsecretario General Miroslav Jenča y al Embajador Martin Sajdik, por sus exposiciones informativas.

El Ecuador guiado por los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y las obligaciones que derivan del derecho internacional, no reconocerá ni reconocerá la anexión de territorios por la fuerza, tal como lo declaró en 2014 cuando se inició la ofensiva militar de Rusia en Ucrania, que resultó en la ocupación de Crimea y la violencia armada en Donetsk y Luhansk.

Hoy conmemoramos ocho años de la aprobación de la resolución 2202 (2015) con la cual el Consejo reafirmó su pleno respeto por la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania. En esa ocasión el Consejo ya se mostró profundamente preocupado por la violencia en las regiones del este de Ucrania, e hizo suyo el conjunto de medidas para la aplicación de los acuerdos de Minsk. Además, con su declaración de 2015, los Presidentes de la Federación de Rusia, Ucrania y Francia, y la Canciller de Alemania, respaldaron ese conjunto de medidas de Minsk, y afirmaron su firme convicción de que no existe alternativa a una solución exclusivamente pacífica. Hace 12 meses, ante la situación en Donbás por un lado y la movilización militar de la Federación de Rusia por otro, la comunidad internacional hizo un llamado generalizado para que prime el diálogo diplomático y político, en el marco de los mecanismos establecidos para el efecto, incluyendo el formato de Normandía establecido en la misma declaración presidencial a la que me he referido hace poco.

Lamentablemente el séptimo aniversario de los acuerdos de Minsk se conmemoró con el fuego de misiles y una nueva y más amplia agresión militar con la que se enterró esos acuerdos. Las lecciones aprendidas en el contexto de los esfuerzos de prevención en este tema no nos traen nada nuevo, sino solo lo obvio. El uso de la fuerza de un Estado sobre otro no solo menoscaba la implementación de acuerdos, sino que la impide y destruye la confianza que es indispensable para los esfuerzos de paz.

Estos nos son los únicos acuerdos ignorados. El Memorando de Budapest de 1994 de Garantías de Seguridad en Relación con la Adhesión de Ucrania al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares exigía el respeto por parte de Rusia de la soberanía e integridad territorial de Ucrania como contrapartida por la renuncia de Ucrania a sus armas nucleares. El Ecuador, como país propulsor de la no proliferación y del desarme nuclear no puede dejar de preocuparse y condenar la violación de esas garantías. Reitero por tanto el llamado de mi delegación a que se retiren las tropas extranjeras de ocupación de Ucrania, y se establezca un alto el fuego, que permita retomar la vía diplomática, con miras a lograr el restablecimiento de la paz, en el marco del respeto de la integridad territorial y la independencia política de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

**Sr. Mills** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco al Subsecretario General Jenča y al Embajador Sajdik sus exposiciones informativas de hoy.

Dada la frecuencia con la que Rusia convoca al Consejo para regurgitar sus falsas versiones de lo ocurrido en el pasado, no podemos evitar preguntarnos si su objetivo es persuadir o es distraer la atención del hecho de que, ahora mismo, sus bombas y sus misiles están matando a civiles ucranianos y destruyendo ciudades. Asombra el nivel de cinismo que se vislumbra tras la convocación de la sesión de hoy del Consejo. Los intentos de distorsionar la historia no alteran el hecho de que Rusia es responsable de su agresión brutal y devastadora contra Ucrania. A pesar de haber entrenado y dirigido fuerzas en el este de Ucrania desde 2014, Rusia ha tratado desde hace mucho tiempo de disimular y negar su papel en el conflicto. No obstante, ahora vemos claramente cuáles eran las intenciones últimas de Rusia en 2014. Hoy estamos viendo esas mismas intenciones: subyugar total y violentamente a Ucrania y negar la soberanía y la independencia de su vecino, que también es un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Rusia participó de manera directa en la negociación de los acuerdos de Minsk. El representante de Rusia firmó los tres documentos que conforman los acuerdos en 2014 y 2015. En la cumbre de los Cuatro de Normandía celebrada en 2019, Rusia reafirmó que los tres acuerdos de Minsk seguían siendo la base del proceso de paz. Pese a ello, en los años transcurridos entre la firma de los acuerdos de Minsk y la invasión a gran escala emprendida por Rusia el año pasado, Rusia no cumplió ni uno solo de los compromisos que había asumido. Rusia socavó de manera sistemática y reiterada el propósito fundamental de los acuerdos de Minsk, consistente en reintegrar plenamente la zona de conflicto en el resto de Ucrania y restablecer la integridad territorial de Ucrania. Teniendo en cuenta lo que ahora sabemos, ¿vamos a creer que Rusia se proponía seriamente cumplir esa promesa, del mismo modo que el representante de la Federación de Rusia, hace un año, quiso hacer creer al Consejo de Seguridad que Rusia no tenía intención de seguir invadiendo Ucrania? Los restantes signatarios de los acuerdos de Minsk —Francia, Alemania, Ucrania y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa— procuraron aplicar los acuerdos de buena fe. Los Estados Unidos apoyaron los esfuerzos del formato de Normandía y el Grupo de Contacto Trilateral, al tiempo que exhortaron a la plena aplicación de los acuerdos de Minsk por todas las partes.

El pasado mes de febrero, días antes de emprender una invasión a gran escala de Ucrania, el Presidente Putin declaró unilateralmente que Rusia reconocería las provincias de Donetsk y Luhansk como supuestos Estados independientes. Ello incluía territorio situado más allá

de las fronteras que Rusia y sus apoderados controlaban realmente en aquel momento. El Presidente Putin dejó claras sus intenciones y su desprecio por la Carta de las Naciones Unidas, así como por los acuerdos de Minsk. El pasado mes de septiembre, el Presidente Putin reivindicó la anexión de esas mismas provincias de Donetsk y Luhansk, así como de las regiones ucranianas de Khercón y Zaporizhzhia, incluidas zonas a las que las fuerzas rusas ni siquiera habían llegado. En octubre de 2022, la Asamblea General condenó masivamente esas acciones por considerarlas contrarias a derecho.

No es posible llegar a soluciones políticas a punta de pistola. Durante años, exhortamos a Rusia a que cumpliera con los compromisos asumidos en virtud de los acuerdos de Minsk y negociara de buena fe el término de las hostilidades en el este de Ucrania, como hizo Ucrania, durante años. Sin embargo, Rusia demostró en repetidas ocasiones su desprecio por los acuerdos de Minsk y por el derecho internacional. Nos sumamos a nuestros compañeros ucranianos en la consideración de que la decisión del Presidente Putin de emprender esta guerra injustificada y no provocada invalidó los acuerdos de Minsk.

En conclusión, el Consejo no necesita más lecciones de revisionismo histórico por parte de la delegación rusa. Lo que el mundo necesita es que Rusia detenga de inmediato sus implacables ataques contra Ucrania y el pueblo ucraniano, retire sus fuerzas del territorio de Ucrania y ponga fin ya a la guerra.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración como representante de Malta.

Doy las gracias al Subsecretario General Jenča y al Embajador Sajdik por su exposición informativa de hoy.

Un año después de que comenzara la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, Malta reafirma su pleno apoyo a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania en el marco de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Seguimos reclamando el fin inmediato de esta guerra de agresión y la retirada total de todas las fuerzas rusas del territorio de Ucrania. Lamentablemente, sin embargo, en las últimas semanas hemos sido testigos de nuevos y prolongados ataques contra Kyiv y otras ciudades. Subrayamos que la agresión de Rusia contra Ucrania constituye una violación de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, una afrenta al orden basado en normas y una violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Por otro lado, no podemos dejar de señalar que la decisión de la Federación de Rusia de reconocer los supuestos referendos de las regiones de Donetsk y

Luhansk es contraria a los acuerdos de Minsk, en los que la Federación de Rusia quiere centrarse de hoy.

Los acuerdos de Minsk ofrecieron una oportunidad de diálogo y la posibilidad de allanar el camino en busca de soluciones aceptables por todos para resolver las diferencias. Sin embargo, dichos acuerdos estaban condenados al fracaso, ya que una de las partes optó por una interpretación selectiva. A pesar de la insistencia de Rusia en que su papel en los acuerdos de Minsk fue únicamente el de mediador, Rusia eligió el camino de la agresión brutal contra Ucrania, país soberano y Estado Miembro de las Naciones Unidas, sin dejar margen para los esfuerzos diplomáticos.

Hasta la fecha, miles de civiles han perdido la vida o han resultado heridos a consecuencia de la guerra. Pese a ello, la Federación de Rusia está intensificando aún más la agresión contra su vecino y sumiendo a Ucrania en una crisis humanitaria grave. El 40 % de la población ucraniana se encuentra en situación de extrema necesidad, casi 8 millones de personas han huido a países vecinos, y 5,3 millones se han convertido en desplazados internos o no han podido salir de las regiones anexionadas ilegalmente. Además, las repercusiones de la guerra han afectado a miles de niños ucranianos que se han convertido en desplazados o han sido deportados y que se han visto privados de la vida que conocían no hace tanto tiempo. Malta condena enérgicamente la deportación de niños ucranianos y deplora las terribles situaciones a las que se han visto abocados cuando se han deshecho sus lazos familiares y se han negado sus derechos, entre ellos el de disfrutar de una vida familiar. Las consecuencias sombrías son también una realidad para las mujeres y las niñas que han sido objeto de la violencia sexual perpetrada por las fuerzas rusas durante el conflicto. No podemos eludir nuestra responsabilidad de enjuiciar esos crímenes. La rendición de cuentas debe ser nuestra prioridad, y apoyamos plenamente todos los esfuerzos de lucha por la justicia.

Para concluir, instamos a la Federación de Rusia a que proceda a la retirada completa e incondicional de sus fuerzas militares de todo el territorio de Ucrania en el marco de sus fronteras reconocidas internacionalmente, ponga fin a la agresión y acate la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo.

Cedo la palabra al Sr. Sajdik, que tal vez desee responder a las observaciones y las preguntas que se le formularon.

**Sr. Sajdik** (*habla en inglés*): Si entendí bien la pregunta que me hizo el Representante Permanente de la Federación de Rusia, quiere saber si me di cuenta de que Alemania, Francia y los demás países no estaban dispuestos a aplicar los acuerdos de Minsk. Mi reacción a esa pregunta, si es que la entendí bien, es que, en todos los años en que ocupé mi puesto, desde 2015 hasta finales de 2019 y principios de 2020, fui testigo de la profunda dedicación de Alemania y Francia a los acuerdos de Minsk. No estuve presente en Minsk en febrero de 2015, e imagino que el Representante Permanente de Alemania hará también uso de la palabra, pero en las descripciones de las deliberaciones mantenidas en Minsk en febrero de 2015, según todas las fuentes con las que hablé, se hizo referencia a la intensa implicación personal de la Canciller alemana Angela Merkel en todas las negociaciones que tuvieron lugar en Minsk y en la redacción final de los acuerdos de Minsk.

Si se me permite aludir de nuevo a mis contactos personales con funcionarios franceses y alemanes, entre ellos el Representante Permanente de Francia, a quien, como dije, me complace volver a ver hoy, siempre tuve la impresión de que las esperanzas eran altas, había gran disposición para aplicar los acuerdos de Minsk al pie de la letra, y todos iban en pos de ese objetivo. También vi al entonces Ministro de Relaciones Exteriores alemán, Frank-Walter Steinmeier, cuando planteó la idea de la fórmula Steinmeier en una de las reuniones celebradas según el formato de Normandía. Tengo que decir que, personalmente, creo que esto se hizo con la convicción sincera de que ayudaría a la aplicación de los acuerdos de Minsk.

En su intervención de hoy, la Representante Permanente de Suiza, al igual que hiciera el Subsecretario General, se refirió a los esfuerzos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) desde 2014, y no puedo sino subrayar lo que dijo. Creo que realmente puso en perspectiva los esfuerzos de la OSCE y sus distintas presidencias. En 2016, ocupó la presidencia Alemania; en 2017, fue mi país, Austria; en 2018, fue Italia; en 2019 fue Eslovaquia; y en 2020 observé el comienzo de la presidencia de Albania, y solo puedo decir que siempre he tenido la impresión de que las distintas presidencias de la OSCE se esforzaron realmente por aplicar los acuerdos de Minsk y ayudar a encontrar una solución al conflicto en el este de Ucrania.

Esas han sido mis impresiones, y estoy seguro de que, puesto que Rusia ha cooperado no solo con todas esas presidencias, sino también a lo largo de los años, especialmente en el formato de Normandía, puede tener sus propias percepciones o impresiones sobre la actitud

y la honradez de los funcionarios con los que ha trabajado. Así que tenemos la impresión de Rusia y la mía propia. Agradezco mucho al Consejo que me haya dado la oportunidad de responder a la pregunta.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Sajdik las aclaraciones que ha brindado.

Doy ahora la palabra al representante de Ucrania.

**Sr. Kyslytsya** (Ucrania) (*habla en inglés*): Reconozco a los representantes que quedan del régimen de Putin en el escaño permanente de la Unión Soviética, y lamento que se siga permitiendo a su delegación importunar al Consejo de Seguridad con iniciativas como la sesión de hoy. Esa delegación solía convocar sesiones del Consejo en los aniversarios de la resolución 2202 (2015), aprobada el 17 de febrero de 2015. Sin embargo, su objetivo nunca ha sido examinar de buena fe la aplicación de los acuerdos de Minsk. En lugar de eso, optan por difundir sus narrativas propagandísticas, mantras inalterables a lo largo de los años para afirmar que Rusia no era parte en los acuerdos y que su aplicación era responsabilidad exclusiva de Ucrania.

En una sesión celebrada el 11 de febrero de 2021 (véase S/2021/159), el representante de Rusia fue aún más allá en sus intentos de crear una realidad paralela, diciendo literalmente que “Ucrania se ocupó a sí misma”. Sin embargo, cada año, la delegación rusa nos garantizaba la buena disposición de Moscú para encontrar una solución pacífica del conflicto sobre la base de los acuerdos de Minsk. Permítaseme también refrescar la memoria del Consejo y recordar a todos lo que dijo el Viceministro de Relaciones Exteriores de Rusia sobre los acuerdos de Minsk en la sesión del Consejo de hace exactamente un año, el 17 de febrero de 2022: “Ucrania no tiene más alternativa que acatar ese importante documento” (S/PV.8968, *pág.10*). Cuatro días después, el 21 de febrero de 2022, Rusia acabó con los acuerdos de Minsk, de forma brutal y deliberada, cuando Putin reconoció la supuesta independencia de las regiones ucranianas de Donetsk y Luhansk.

Recuerdo muy bien al Sr. Sajdik de cuando trabajaba en Kyiv. Estuve en muchas reuniones con él, y puedo asegurar a los miembros del Consejo de Seguridad que hizo todo lo posible por promover la aplicación más completa posible de los acuerdos de Minsk. Lamento sinceramente que el representante de Rusia haya utilizado un lenguaje tan pendenciero para atacarle en relación con esta cuestión. No me sorprende. Nos encontramos en el duodécimo mes de la invasión rusa e, irónicamente, esto me recuerda los versos de uno de los poetas

rusos más famosos, Alexandr Blok, quien, antes de desilusionarse con el golpe de Estado bolchevique, escribió un poema titulado, irónicamente, “Los Doce”, parte del cual reza así en ruso,

(*continúa en ruso*)

“Para pena de todos los burgueses  
Avivaremos una conflagración mundial,  
Una conflagración bañada en sangre”

(*continúa en inglés*)

La actitud y el lenguaje tóxico que estamos observando en el Embajador ruso con respecto a prácticamente todos los miembros del Consejo nos hacen recordar los versos de Blok.

Siempre hemos dicho que, si bien no se aprobó en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, la resolución 2202 (2015) transmitió un mensaje muy importante del Consejo en el que se pedía a todas las partes, incluida Rusia, que aplicaran los acuerdos de Minsk. Incluso me pregunté en este mismo Salón hace tres años (véase S/PV.8726) si habría cambiado algo si, en 2015, el Consejo hubiera tenido fundamentos jurídicos para aprobar un documento obligatorio en virtud del Capítulo VII. Si la naturaleza jurídica del documento hubiera tenido otra ¿habría sido una razón suficientemente convincente para que la Federación de Rusia lo aplicara?

No olvidemos que todo el historial de los acuerdos de Minsk tras la firma de los primeros documentos, en septiembre de 2014, consistía en una larga lista de violaciones e incumplimiento por parte de Moscú de sus propios compromisos. Rusia nunca cumplió lo dispuesto en el párrafo 4 del Protocolo de Minsk, de 5 de septiembre de 2014, en el que se preveía la “creación de una zona de seguridad en las regiones fronterizas de Ucrania y la Federación de Rusia. Rusia tampoco cumplió lo dispuesto en el párrafo 9 del memorando de Minsk, firmado por Rusia el 19 de septiembre de 2014, en el que se establecía que “[t]odas las unidades armadas y equipos militares extranjeros, así como los mercenarios, se retirarán del territorio de Ucrania bajo la vigilancia de la OSCE”. Por último, una semana después de la firma del tercer documento de Minsk, que contenía un paquete de medidas, el 12 de febrero de 2015, la ciudad ucraniana de Debaltseve sufrió una ofensiva a gran escala y fue ocupada por contingentes regulares rusos y sus aliados. Estos son solo algunos ejemplos de cómo Rusia violó los acuerdos casi inmediatamente después de firmarlos, y todas esas violaciones allanaron el camino a la decisión final de Putin de invadir Ucrania.

El Embajador Nebenzia ha abandonado la sesión, pero hoy quisiera compartir mi impresión sobre él en este foro. La última vez que el enviado de Putin se mostró tan nervioso y desesperado en el Consejo como hoy fue pocos días antes de que Rusia iniciara la invasión. Como he dicho, estos son solo algunos ejemplos de cómo Rusia violó los acuerdos.

El planteamiento destructivo de Rusia fue reafirmado ayer mismo por Vladislav Surkov, el principal asesor de Putin en el momento de la firma de los acuerdos de Minsk, quien reconoció que tuvo que trabajar en los acuerdos de Minsk partiendo de la base de que no debían aplicarse. Me sorprende que Moscú no tuviera control sobre Surkov en ese momento, justo en vísperas de esta sesión.

Sin embargo, no me sorprende que, como de costumbre, el representante ruso manipule tan generosamente las citas de funcionarios extranjeros. Ha llegado el momento de escrutar su mirada. Ha llegado el momento de reconocer la verdad. La verdad es que Putin ha demostrado de una vez por todas que es imposible negociar con él. El constante menoscabo y la aniquilación final de los acuerdos de Minsk por parte de Rusia lo dejan meridianamente claro.

La decisión de Putin de iniciar la invasión a gran escala se ha convertido en la estaca de madera que ese vampiro se ha clavado en un acto suicida. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a las fuerzas sanas de Rusia, si las hay, para que entren en razón y obliguen a Putin a aplicar las exigencias de la Asamblea General para que deje de usar la fuerza y retire las fuerzas militares rusas de Ucrania inmediatamente. El dictador debería rendirse y desvanecerse en el pasado.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Alemania.

**Sr. Zahneisen** (Alemania) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera agradecer esta oportunidad para dirigirme hoy al Consejo de Seguridad en relación con esta cuestión. Antes de empezar, quisiera dar las gracias a nuestros dos exponentes de hoy, el Subsecretario General Jenča y el Excmo. Sr. Sajdik, por sus exposiciones informativas.

Tras la ocupación rusa de Crimea y partes del este de Ucrania en 2014, como muchos representantes han mencionado hoy, Alemania y Francia se dispusieron a encontrar una solución pacífica al conflicto en el formato de Normandía, junto con la Federación de Rusia y Ucrania. Más adelante, logramos convenir los acuerdos de Minsk y, como han mencionado muchos oradores, el

Consejo de Seguridad los refrendó mediante la resolución 2202 (2015). Los acuerdos redujeron significativamente el nivel de violencia y trazaron una hoja de ruta hacia una solución política, pero siempre se trató de una solución política basada en el orden constitucional y la integridad territorial de Ucrania.

Los miembros del Consejo de Seguridad, incluida la Federación de Rusia, manifestaron su apoyo constante a los acuerdos. Como se ha mencionado en numerosas ocasiones a lo largo del día, el Consejo se reunió hace exactamente un año (véase S/PV.8968). Muchos oradores han citado al Viceministro de Relaciones Exteriores Verшинin, y yo también lo citaré. Tras la sesión, afirmó que:

“En la sesión, nosotros [la Federación de Rusia] reiteramos con firmeza nuestro apoyo a la reducción de las tensiones y la solución pacífica de esta crisis, basándonos una vez más en los acuerdos de Minsk. [...] Creo que ha llegado el momento de que nuestros asociados en las capitales occidentales pongan fin a esta histeria sobre las intenciones de Rusia en la región”.

Sabemos lo que ocurrió a continuación. Solo una semana después, Rusia inició su guerra de agresión.

Si realmente queremos echar la vista atrás hoy, permítaseme hacer una sola observación. Durante casi diez años, Ucrania, Francia y Alemania han hecho todo lo posible para encontrar una vía pacífica y diplomática en consonancia con los acuerdos de Minsk. Quiero agradecer al Sr. Sajdik sus aclaraciones sobre las motivaciones de mi país y de Francia. También le agradezco todos sus esfuerzos por aplicar los acuerdos.

Con los acuerdos se pretendía poner fin al derramamiento de sangre y alcanzar una solución política, que respetase plenamente el derecho internacional y permitiera restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. La tergiversación constante por parte de Rusia de las palabras de nuestra ex-Canciller para dar a entender que Alemania no quería una solución pacífica es, por tanto, sencillamente absurda.

A pesar de los contratiempos y la falta de confianza entre Moscú y Kyiv, Alemania y Francia siguieron adelante con el proceso, pero Rusia no permitió que prosperase la vía diplomática. Fue Rusia la que inició una guerra de agresión no provocada contra toda Ucrania; fue Rusia la que reconoció las entidades separatistas que ella misma había creado en el este de Ucrania; y, por supuesto, fue Rusia la que intentó anexionarse territorio

ucraniano, empezando por Crimea: una anexión que no hemos reconocido ni reconoceremos nunca.

¿Cuál es la situación actual? Mi país comparte el deseo de paz de la comunidad internacional. Para poner fin cuanto antes a la guerra de agresión de Rusia y a la brutal ocupación de parte de Ucrania, Alemania apoya que Ucrania haga pleno uso de su derecho inherente de legítima defensa, en consonancia con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Por otra parte, mantenemos abiertos todos los canales diplomáticos para trabajar por una paz justa y duradera, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. En este sentido, acogemos con satisfacción la fórmula de paz del Presidente Zelenskyy, que también tiene en cuenta las repercusiones globales más amplias de la agresión rusa, como el impacto en la seguridad alimentaria y energética. Lamentamos profundamente que Rusia no muestre voluntad alguna de entablar negociaciones de paz serias. Por el contrario, el Gobierno ruso presenta su apropiación ilegal de tierras en Ucrania como definitiva, y la aceptación de dicha apropiación como condición previa para entablar conversaciones de paz.

El Secretario General y la abrumadora mayoría de la Asamblea General han sido claros al respecto: la guerra de agresión de Rusia y la anexión ilegal de territorios ucranianos constituyen una violación clara y flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, y deben cesar de inmediato. Los contingentes rusos deben retirarse sin más dilación. Aceptar semejante vulneración de la Carta de las Naciones Unidas como punto de partida de las negociaciones equivaldría a renunciar a la Carta de las Naciones Unidas y a nuestros principios. Entraríamos en un mundo en el que impera la ley del más fuerte, y cada uno de nosotros viviría con el temor constante a nuestro vecino más grande.

Creemos que hay verdad en esta historia, y esta verdad es simple: Rusia lanzó una guerra de agresión contra uno de sus vecinos, Miembro fundador de las Naciones Unidas, y sigue violando la igualdad soberana y la integridad territorial de Ucrania.

Detener esta guerra es igualmente sencillo. Instamos a Rusia a que acate la orden vinculante de la Corte Internacional de Justicia, ponga fin a las hostilidades y retire sus contingentes. Instamos a Rusia a que asuma sus responsabilidades como miembro del Consejo de Seguridad y acate la Carta de las Naciones Unidas. Esa es la única vía para que los esfuerzos diplomáticos sean fructíferos. Mi país está dispuesto a apoyar todos esos esfuerzos para poner fin a esta devastadora guerra que Rusia ha elegido y provocado.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Belarús.

**Sr. Rybakov** (Belarús) (*habla en ruso*): Hace ocho años, el 12 de febrero de 2015, en Minsk, tras unas dilatadas negociaciones, se firmó un acuerdo sobre un paquete de medidas destinadas a aplicar los acuerdos de Minsk. El 17 de febrero de 2015, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2202 (2015), sobre Ucrania, en la que pedía a todas las partes que garantizaran la plena aplicación de los acuerdos de Minsk II, incluido el cese de las hostilidades estipulado en ellos.

El esperado resultado de las negociaciones en la capital bielorrusa iba a convertirse en la base del proceso de paz en Ucrania. Los habitantes del sufrido Donbás, toda Europa Oriental y, sin exagerar, quizás el mundo entero, creyeron las promesas de los políticos y los Estados garantes de los acuerdos.

La aplicación responsable de los acuerdos en la práctica podría haber situado el proceso de paz en Ucrania en una trayectoria estable y positiva. Eso no ocurrió. Todos lo sabemos muy bien, y eso es cosa del pasado. De hecho, hoy ha quedado bien claro que eso no podía ocurrir.

Ocho años después, tanto los dirigentes de Ucrania como los antiguos líderes de los países occidentales declaran abiertamente no solo que los acuerdos de Minsk se firmaron oficialmente sin ninguna intención de aplicarlos desde el principio, sino también que el proceso de negociación en su conjunto se estaba utilizando con el único fin de llevar a cabo preparativos militares para resolver el conflicto por la vía armada. Un Jefe de Gobierno dijo:

“Los acuerdos de Minsk de 2014 fueron un intento de dar tiempo a Ucrania; Ucrania también aprovechó ese tiempo para fortalecerse, como puede verse hoy. La Ucrania de 2014 y 2015 no es la Ucrania de hoy. Dudo mucho que en aquel momento los países de la OTAN hubieran podido hacer tanto como están haciendo ahora para ayudar a Ucrania”.

Otro eminente conciliador que participó en el proceso de negociación de Minsk escribió:

“Desde 2014, Ucrania ha reforzado su potencial militar. Es completamente diferente. Está mejor entrenada y equipada. Es mérito de los acuerdos de Minsk haber dado al ejército ucraniano esa oportunidad”.

Un antiguo Presidente que prometió conseguir la paz en Ucrania y a quien el pueblo ucraniano creyó en su momento dijo en una entrevista:

“¿Sabe en qué medida han tenido éxito los acuerdos de Minsk? Le dieron a Ucrania ocho años para construir un ejército, una economía y una coalición mundial proucraniana y anti-Putin”.

En una entrevista reciente, el actual Presidente de Ucrania añadió un toque final a los comentarios que acabo de citar al señalar que los acuerdos de Minsk no podrían haberse aplicado en absoluto debido a cierto “error deliberado”, confirmando así de hecho que la sentencia de muerte del proceso de paz en Ucrania se había dictado mucho antes del conflicto armado a gran escala.

En cuanto a la breve respuesta del Sr. Surkov a la que me acabo de referir, aunque no voy a interpretar su significado, la leo de una manera completamente diferente a la del representante de Ucrania. A diferencia del representante de Ucrania, no citaré la literatura clásica, sino algo más terrenal. Todos los comentarios que he citado me recuerdan a una calcomanía para el parabrisas que vi una vez en Nueva York hace unos años. Creo que capta perfectamente la actitud hacia ese tipo de funcionarios. Dice así,

*(continúa en inglés)*

“Algunos políticos son como pañales. Hay que cambiarlos a menudo, y por la misma razón”.

*(continúa en ruso)*

Las declaraciones que he citado antes confirman que políticos de alto rango, aunque ya no ocupen esos cargos, mintieron a sus asociados en las negociaciones, a su propio pueblo, al Consejo de Seguridad y a toda la comunidad internacional. Y no importa cuándo mintieron, si fue hace ocho años o si fue hoy, ni si se basaron en sus intereses personales a corto plazo o en la evolución de la situación política. El punto clave es que mintieron. Entonces, ¿por qué los actuales miembros del Consejo de Seguridad no evalúan adecuadamente esas confesiones voluntarias? Tienen autoridad para hacerlo. ¿Por qué guardan silencio? ¿Acaso hemos votado por los miembros elegidos del Consejo de Seguridad para que guarden silencio en esas situaciones? Por cierto, ¿por qué no hacerlo en la próxima reanudación del período de sesiones de emergencia de la Asamblea General, o en otra sesión del Consejo de Seguridad, donde quizá podrían invitar o convencer a los funcionarios que he mencionado para que les rindan cuentas? Tarde o temprano, tendrán que responder por sus actos y por sus palabras, si no ante un tribunal real, al menos para ser juzgados por la historia.

En cambio, se presentará a la Asamblea General otro proyecto de resolución acusando a la Federación

de Rusia de agresión, que no incluye ni una sola palabra sobre las verdaderas causas del conflicto actual: la destrucción de los residentes de Donbás durante ocho años de conflicto, el resurgimiento del nazismo en Ucrania y los esfuerzos activos de Occidente para convertir a Ucrania en un país antirruso. Hoy, una semana antes del período de sesiones de emergencia, puedo decir que la República de Belarús no participará en ese espectáculo. Sin embargo, votaremos en contra del proyecto de resolución a menos que se modifique de antemano para incluir específicamente un párrafo que condene en los términos más enérgicos las acciones de los funcionarios que acabo de citar.

Uno de los oradores mencionó antes el Memorando de Budapest. Por si acaso, me gustaría recordar que el documento no solo se refiere a Ucrania, sino también a Belarús. Obliga a sus signatarios a abstenerse de adoptar medidas económicas coercitivas contra los países que han renunciado voluntariamente a sus armas nucleares, incluida Belarús. Creo que todos los presentes conocen bien la guerra a gran escala de sanciones económicas que Occidente está librando de manera colectiva contra Belarús y sus intentos de estrangular económica y políticamente a nuestro país, en contravención del Memorando de Budapest. Hemos llegado a un punto en el que, desde hace algún tiempo, esta guerra se libra también en la plataforma de las Naciones Unidas. Permítaseme dar un ejemplo concreto —y por cierto, cualquier país podría encontrarse en esta situación. Como es bien sabido, en 2006, Belarús presentó su candidatura como miembro elegido no permanente del Consejo de Seguridad para el periodo de 2024 a 2025. Las elecciones se celebrarán el 8 de junio. Durante 15 años, Belarús fue la única candidata a representar al Grupo de los Estados de Europa Oriental para ese mandato. El 9 de diciembre de 2021, Eslovenia presentó su candidatura para el mismo puesto, aunque ya había presentado su candidatura en 2017 para representar al Grupo durante el periodo de 2042 a 2043. Espero que todo el mundo sea consciente de que esa no fue una decisión soberana de Eslovenia, y no le guardamos rencor a ese país. No obstante, creo que la motivación política de tal medida contra Belarús debería estar clara para todos.

¿Tenemos miedo de perder las elecciones, en vista de la magnitud de la campaña contra Belarús? No, no lo tenemos. Aunque perdamos, lo haremos con dignidad, y agradecemos a los países que ya nos han mostrado su apoyo. Solo puedo asegurar al Consejo que, si somos elegidos, seguiremos una política de principios, independiente, responsable y honesta. A menudo se acusa

a Belarús de desempeñar el papel de coagresor. Son los mismos “países amantes de la paz” que tienen la desfachatez de culparnos a nosotros, mientras inundan Ucrania de armas mortíferas y hacen todo lo posible para que siga muriendo el mayor número de personas durante el mayor tiempo posible.

Belarús ya ha realizado enormes esfuerzos para resolver el conflicto en Ucrania y sigue sinceramente

interesada en ponerle fin de forma pacífica lo antes posible. En una entrevista concedida ayer a miembros de los medios de comunicación, el Presidente Aleksandr Lukashenko respondió ampliamente a sus preguntas sobre los temas actuales y más críticos del momento. Exhorto a todo el mundo a que lea la entrevista en sí, no los artículos, comentarios o interpretaciones de ella.

*Se levanta la sesión a las 12.10 horas.*